REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"ROMÁN CHICA OLAYA"
Resolución No 0004460 de Junio 18-2002
NUCLEO 51 - La Doctrina - Lorica – Córdoba
Aprobado según Resolución No. 1286 de septiembre 20 del 2002
DANE No. 223417003028 - N.I.T. 8120030404

Santa Cruz de Lorica, 20 de noviembre de 2024

Señor
ANDRÉS RICARDO FUENTES DÍAZ
Coordinador Académico
Programa Articulación Con La Media Técnica CCIT
Regional Córdoba

Asunto: Prorroga para la entrega de documentación de los aspirantes SENA para el año 2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de rectora de la institución educativa ROMAN CHICA OLAYA del municipio de Lorica, Córdoba, me dirijo a usted con el fin solicitarle muy respetuosamente nos postergue el plazo hasta el mes de enero de 2025, para suministrar la información de los estudiantes del grado decimo, aspirantes para los programas **TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** y **TECNICO EN SISTEMAS**; para el año lectivo 2025.

De antemano le agradezco su atención.

Cordialmente,

MARIETH GUICETH BARRIOS PEINADO
C.C. 30.667.926 de Lorica
Rectora I.E. ROMÁN CHICA OLAYA
Corregimiento la Doctrina municipio de Lorica
Correo: minazhagpp@hotmail.com
Celular: 3106550973

SCAN AnyScanner